



Metodología Participativa como prevención secundaria del maltrato a niñ@s

José Carlos Cervantes Ríos*

RESUMEN

El presente estudio tenía dos objetivos básicos: 1.- Caracterizar a los maltratadores de niños y niñas y 2.-Probar un modelo de trabajo con esta población, analizando alcances y limitaciones del mismo. Sobre el primer objetivo, se encontró que eran principalmente los padres quienes participaban en el maltrato infantil con un 74.46% del total de los casos y dentro de éstos sobresalía la madre con un 68% en comparación al 32% de los padres. En el rubro de educación son principalmente personas sin escolaridad o con primaria. Su principal ocupación es el de trabajador y ama de casa¹.

Como los principales maltratadores fueron los padres, se empleó un modelo de Escuela para Padres con metodología participativa que permitiera simultáneamente estudiar el fenómeno a la vez que atenderlo. Se trabajó con 14 padres de familia (12 mujeres y 2 hombres), de las cuales 7 fueron derivados de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y 7 del Centro de Atención Psicológica del DIF Zapopan, teniendo como punto común presentar características de maltratadores de tipo físico y/o emocional. Las sesiones de trabajo fueron conducidas por dos psicólogas, donde una fungía como coordinadora y la otra como observadora, teniendo una frecuencia de dos horas semanales entre octubre de 1998 y enero de 1999. Se realizó un segundo acercamiento sobre el perfil del maltratador en base a datos más recientes correspondientes al año 2001.

Cabe destacar que en todos los casos, los padres, no se percibían a sí mismos como maltratadores; elemento que fue respetado por parte de las coordinadoras para dar continuidad a los objetivos del trabajo y respeto a las mismas personas.

* Doctorante en Educación, Jefe del Departamento de Investigación y Diplomados de la Dirección de Orientación Familiar, Coordinador del Centro de Investigación e Información sobre la Familia.

¹ Fuente: Procuraduría de la Defensa del Menor del Sistema DIF Jalisco (1997).

Introducción

El presente trabajo surge a partir de la inquietud por conocer el fenómeno del maltrato infantil, sus causas y procesos, defendiendo la integridad de los niños, pero también de los propios padres que sin mala intención caen en estas circunstancias.

Esperamos que estas pautas den luz para mejorar los servicios que atienden este problema, en ese sentido se espera puedan reorganizar formas de trabajo institucional.

Respecto al marco jurídico institucional corresponde a una demanda sobre los Derechos de los Niños, promulgada en 1989.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MALTRATADORES DE NIÑOS Y NIÑAS

¿A quiénes maltratan?

Antes de pasar al análisis para saber quiénes maltratan, es importante ver algunas características de l@s niñ@s que sufren maltrato. Se tomó como muestra a la población atendida por el Programa de Prevención del Maltrato al Menor del Sistema DIF Jalisco durante los años de 1995, 1997 y 2001 (Anexo).

¿Qué edad tienen?

Cuando se observa por grupo de edades (gráfica 1), se aprecia que agreden más a niñ@s de 5 a 9 años, pero se encuentra prácticamente en un triple empate con niños de uno a cuatro, así como de diez a catorce. Esto puede interpretarse que es común el maltrato durante prácticamente toda la infancia de los casos descritos y sólo al acercarse a la adultez o adolescencia, desaparece. Cabría preguntarse si desaparece realmente por algún convencimiento de que se actúa de manera incorrecta o es porque se vuelven adultos y las desventajas físicas y mentales entre padres e hijos disminuyen, obligando a que esta relación de maltrato se vea disminuida por equilibrio de fuerzas, mas no por convencimiento.

¿Más contra niños o contra niñas?

Cuando se hace un acercamiento por género, se encuentra que se violenta más contra niñas en relación a seis de cada 10 (gráfica 2). Esto pudiera interpretarse en dos caminos: o bien quien agrede siente que tiene más derecho de agredir a una persona del

género femenino por el sólo hecho de serlo, o las niñas están más en casa, y el camino de la masculinidad tenga que ver con los espacios y los significados, es decir, el niño puede andar en la calle y está lejos del alcance del cuidado y reprimendas de los padres o bien la agresión entre varones de cualquier edad es vista como más común y “normal” justificando los golpes y ofensas contra un niño que contra una niña. Éstas son sólo preguntas que tendrán que indagarse posteriormente para confirmar o descartar estas interpretaciones.

¿Cuál es el tipo de maltrato más común contra niñ@s?

En el rubro *tipo de maltrato* (tabla 1), los resultados fueron durante los dos primeros años, el maltrato físico y emocional, tal vez porque es el más evidente o consciente de los maltratos y generalmente van unidos los golpes con agresiones de tipo psicológico que le acompañan. En el año 2001 se trató de separar, pero continúa el maltrato físico el más sensible para los distintos actores que participan en este problema.

El descuido es un rubro que se mantiene de manera importante y constante.

Llama la atención cómo han comenzado a registrarse los delitos de tipo sexual y su incremento proporcionalmente enorme aumentando al 100% entre 1995 y 1997, alcanzando más del triple de la cifra en 2001. Este dato puede interpretarse, no necesariamente como un aumento de casos, sino de reportes. Para descartar si es una u otra cosa, podría llevarse un seguimiento con las propias personas que reportan para preguntar a qué se debió que hayan realizado este reporte, fue por alguna campaña de sensibilización sobre el problema en los medios de comunicación masivo, o porque no existía el problema en su familia y apareció después o ¿a qué se debe este aumento de registros? Es otro pendiente que debe investigarse.

¿Quiénes maltratan?

Ahora sí, ya que se tiene una panorámica general de cómo se da el maltrato y quiénes lo sufren, es necesario responder al primer objetivo planteado, es decir las

características de quien maltrata a niñ@s:

Se tomó como muestra del fenómeno *maltrato a niños y niñas*, a la población atendida por el Programa de Prevención del Maltrato al Menor del Sistema DIF Jalisco, para lo cual se tomaron datos de 1995, 1997 y 2001. De todos los padres y madres reportados, se retomó el 10% con la finalidad de tener un perfil de los padres que posibilitara una panorámica de las características de estas personas, y si ha variado el patrón del comportamiento del fenómeno.

En todos los años, los reportes mostraron que los principales maltratadores fueron padre, madre y ambos progenitores con un incremento en el último año (Tabla 2), pero ¿cómo interpretar esto?

Desde la perspectiva cualitativa, mediante las entrevistas con los participantes, se encontraron matices para entender el porqué de los datos mencionados anteriormente. Por ejemplo, en el caso de los padres que son denunciados, se debe en parte porque son quienes conviven más

tiempo con sus niños, sienten la presión de la responsabilidad para proporcionarles lo que necesitan y parece además que existe una idea cultural (la cual es identificada dentro del antiguo derecho romano) en la que los hijos son concebidos como propiedad de sus padres², teniendo el derecho de disponer de la vida de los infantes en todos sus rubros.

Es importante señalar que en ningún caso, sean padres con o sin reporte ante la procuraduría, se concebían a sí mismos como padres maltratadores, elemento que fue fundamental en todo el transcurso de las sesiones.

¿Qué edades tienen quienes maltratan a niñ@s?

Durante los años 1995 y 1997, las edades de quienes maltrataban se situaba entre los 16 y 35 años, mientras que en el año 2001 se observa una variación con las edades, situándose entre los 22 y 41 años. Los porcentajes no varían mucho entre sí y si se interpretan en relación a la propia edad de los

² Tuber S (1997). *Figuras del padre*.: Ed. Universidad de Valencia. Barcelona

niños, podrían suponerse interpretaciones similares que es ese rubro, es decir, es un concepto relacional³, no de personas en sí misma. En ese sentido si la relación entre padre e hijos varía por equilibrio de fuerzas, variarán también las características de quien maltrata.

¿Cuál es la escolaridad de quienes maltratan?

Sobre la *escolaridad* (tabla 4), Se encontró el mayor porcentaje en personas entre primaria y secundaria, disminuyendo drásticamente en quienes tienen estudios de bachillerato y licenciatura. Esto no indica que las personas más educadas son quienes menos se violentan, sino que representa la lógica de las personas en nuestro estado y país, es decir es una minoría quienes tiene acceso a preparatorias y niveles universitarios.

3 Por concepto relacional se entiende en este trabajo que las personas no son de una u otra manera, sino que son de diversas maneras dependiendo del trato que reciben. En este contexto aplicaría que se maltrata mientras el otro tenga menos fuerza física y/o mental para luchar en su propia defensa.

¿A qué se dedican?

Algunas personas consideran que quienes maltratan son personas sin oficio ni beneficio, sin embargo, se encontró que son personas trabajadoras y amas de casa en su mayoría, incluso profesionistas (Tabla 5). Lo que ayuda a derribar estos mitos relacionados a la pobreza y maltrato infantil.

Resalta en este rubro el reconocimiento explícito de actividades ilegales como robo y prostitución. Con esto no se pretende dar valoración ética alguna, sino sólo señalarlo como tal.

¿Quiénes reportan el maltrato?

En los tres años comparados, el primer lugar lo ocupa *algún familiar* (tabla 6) quien pone el foco de atención: Esto indica que si bien es la propia familia quien está maltratando a niñ@s, es también la propia familia quien está al pendiente de cuidar el bienestar de sus integrantes, tales como algún hermano, tíos, cuñado, abuelo, entre otros.

En el trienio estudiado ocupan un importante segundo lugar los vecinos

que parecen estar alerta afortunadamente y llama la atención en el año 2001 el importante incremento de las instituciones. En este sentido parece haber mayor sensibilidad de este sector de la sociedad en el que conviven la mayoría de las personas.

¿Quién maltrata más: papá o mamá?

Dentro del universo de padres de familia que maltratan a sus hijos, el gran porcentaje, los tres años comparados, corresponde a la madres de familia. Esto debe ser interpretado en base a que son ellas quienes asumen el cumplimiento de distintas obligaciones de los niños, además son ellas quienes más conviven con los hijos en distintos rubros en comparación con el padre.

No debe entenderse que las mamás sean más agresivas, sino que por tiempo de convivencia y responsabilidad, se sienten que es un compromiso de ellas para sacar adelante a los hijos, empleando incluso la presión violenta para ello, por razones culturales.

¿Dónde ocurre?

En la búsqueda de *lugares de mayor incidencia* (tabla 7), se encontraron varios focos geográficos de atención, ubicándolos en espacio y persona.

La información permitió detectar los lugares de la zona metropolitana, seleccionando dos zonas para trabajar con los dos grupos, resultando de tal situación el Sector Libertad de Guadalajara y Zapopan. El caso del Sector Libertad se determinó a raíz de que tanto en el año '95 como '97, existió la mayor incidencia, mientras que Zapopan, si bien no obtuvo el segundo porcentaje más alto en el '97, sino el tercero con una diferencia de sólo 1%; sin embargo, como promedio de los dos años, sí obtuvo el segundo lugar con varios puntos porcentuales. Para el año 2001 Guadalajara sigue ocupando el primer lugar del total de reportes, pero Tlaquepaque se coloca en una segunda posición, lo cual es de llamar la atención, pues es un municipio más pequeño que Zapopan y finalmente Tonalá.

El caso de las personas ajenas a la Zona Metropolitana de Guadalajara que parecieran una minoría, se debe

a que salen de la zona de influencia, pues los mecanismos de comunicación para reportar este hecho corresponde al Sistema DIF de cada municipio, que al Sistema DIF Jalisco.

SOBRE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA⁴ COMO PREVENCIÓN SECUNDARIA DE MALTRATO INFANTIL

Las limitaciones que se tuvieron sobre el modelo, giraron principalmente en torno a los criterios de inclusión y evaluación de la población que inicialmente se había considerado como participante (es decir, padres derivados de la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia, que estuviera probado el maltrato, excluyendo los de tipo sexual), debido a que el sólo hecho de considerarles como personas sujetas a un reporte de tipo

4 Por metodología participativa en Escuela para padres, se entiende que los padres son parte activa en su proceso de aprendizaje donde deciden los temas, pueden proponer formas de abordaje, acordar día lugar y hora de sesión, así como hasta dónde y qué quieren aprender basados en libros, artículos, pero principalmente su propia vida y experiencias. Se trabajó en sesiones semanales de dos horas con este modelo con un respeto por todos los puntos de vista ahí vertidos.

legal, formaba una barrera psicológica que de antemano limitaba la asistencia a los grupos de padres.

Una vez ubicados, dónde se daba la mayor incidencia y para conocer las características de los padres maltratadores, se seleccionaron 35 casos de cada una de las dos zonas (Sector Libertad y Zapopan), se diseñó una guía de entrevista para evaluar el grado de disposición para asistencia a grupos, abarcando puntos como: horas, días, distancia, dificultades de transporte, cuidado de los niños mientras asistieran a los grupos, entre otros.

Sólo pudo iniciarse el grupo de Zapopan, ya que sólo este municipio presentó las condiciones adecuadas para la implementación del grupo a trabajar⁵.

En el proceso de evaluación para ver la disposición de asistir a los grupos de escuela de padres, se perdieron 22 de los 29 posibles candidatos. La impresión percibida por los entrevistadores fue que los padres se sentían amenazados y/o incómodos,

5 Refiriéndose a aspectos de espacio y personal que se hiciera cargo de la coordinación de las sesiones frente al grupo.

a pesar de haberse planteado de entrada como una invitación a participar voluntariamente en grupos de escuela para padres. Esto tuvo dos repercusiones:

Primero: se alteró la evaluación misma, ya que se tenía la intención de establecer una triangulación evaluatoria al tener como parámetro de comparación los cambios físicos, psicológicos y escolares de los niños a raíz de la asistencia al grupo de escuela para padres. Las personas derivadas de procuraduría habían perdido temporalmente la custodia de sus hijos, por lo que resultó imposible valorar dicha relación causal entre asistencia al grupo y mejoras en el bienestar de los niños y niñas.

Segundo: Se optó por la canalización de personas con el perfil de padres maltratadores pero sin denuncia ante Procuraduría por parte del Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia del Sistema DIF Zapopan, lo cual a la larga sirvió además como criterio de comparación para analizar los resultados del proyecto.

Uno de los elementos que se pudo observar, fue que el maltrato infantil

se presenta en situaciones violentas, es decir, más que un individuo ejerciendo poder sobre otro (en este caso relación padre-hijo o madre-hijo), son situaciones múltiples de violencia donde participan familiares, la pareja también agrede física y/o psicológicamente (sea hombre o mujer), las condiciones de pobreza material⁶, son el campo propicio para la formación de valores violentos en la convivencia cotidiana como medio para solucionar conflictos.

En dichas situaciones violentas, las instituciones también forman parte en esta trama según la percepción misma de los participantes. En este sentido, resulta muy representativo las palabras de una de las participantes derivadas de PREMAN quien mencionó: *"Que bueno que pude asistir al grupo porque siento que me han ayudado mucho. Al principio cuando decían que era algo del DIF pensaba que me iban a quitar*

6 Cabe aclarar que en este caso la pobreza fue un matiz de la violencia familiar, pues en otros estratos también ocurre, por lo que no se pretende afirmar que sea una causa, sino un escenario. Afirmer que la pobreza es causa de la violencia es un mito. Véase para más información a Corsi (1994, p.36).

a mi hija y me iban a mandar a la cárcel".

Los alcances de la metodología en sí misma son buenos (a excepción de la limitante antes mencionada), porque respeta la opinión de los participantes y las hace sentirse más en confianza. Por ejemplo, cuando se estaba haciendo la selección de los temas, las coordinadoras sugirieron el tema de maltrato infantil quedando en el último lugar, sin embargo, el tema con mayor interés fue el de *trato* infantil.

Esto lleva a otro punto, la manera de concebir una cosa, es determinante para el abordaje de las temáticas, ya que al momento de ejemplificar con su experiencia cómo era ese trato infantil, los ejemplos correspondían a maltrato infantil. Aquí lo importante no era que aceptaran su "culpa", admitiendo que sí maltrataban a sus hijos, sino que se estuvieran refiriendo a los mismos hechos y modificaran su forma de actuar, independientemente de cómo le nombraran ellos o cómo le nombraran las coordinadoras.

Asimismo, otra variable que se contrastó con la realidad fue el del

número de participantes en grupos así, ya que cuando se tenía el proyecto sólo en papel, se creía como número óptimo entre 30 y 35, pero según lo refirieron los mismos participantes, preferían grupos pequeños para expresarse con mayor confianza.

De los logros comunes a los dos subgrupos, fueron el de adquirir actitudes de respeto, confianza en sí mismos, escuchar a los demás y mostrar interés por conocer las causas, tanto de su propio comportamiento, como de sus hijos.

Uno de los elementos que tuvo gran peso para quienes mostraron cambios más notables, fue el apoyo de familiares y/o pareja para que fuesen constantes y estuvieran motivados para generar dichos cambios. En el caso de una mujer que sólo asistió dos meses, se presentaron cambios como el conseguir un empleo y desplazarse por la ciudad por sí misma, cosas que no había realizado anteriormente. Esto gracias al apoyo de la familia que se coordinó en todo momento con el DIF.

CONCLUSIONES

1° Los padres acusados o no de maltrato infantil ante la procuraduría, aman a sus hijos, sólo que al no tener más elementos para resolver situaciones cotidianas de convivencia, hacen que se busque como alternativa la violencia⁷.

2° El trato violento, es un elemento cultural y generacional aprendido y transmitido en las familias como instrumento para resolver conflictos.

3° El maltrato a niños y niñas, se presenta en situaciones de violencia, más que de padres y personas maltratadoras. Por ejemplo, son situaciones en que si bien la madre golpea a sus hijos, éstos y ella son golpeados o maltratados por la pareja o por parientes cercanos.

4° En el caso del maltrato por abandono, se da en ambientes violentos de pobreza donde la madre, debe salir a trabajar para dar el sustento a sus hijos dejándolos solos

porque no hay quien la apoye en el cuidado de ellos.

5° En la mayoría de los casos, el maltrato no se presentaba porque se quiera hacer daño, sino por condiciones materiales (pobreza) y/o culturales (educación no formal de falta de respeto a los demás, pues se considera una forma de disciplina), que lo favorecen.

6° Debido a la concepción que tienen los propios padres participantes, se considera que sería más conveniente para los criterios de selección tendientes a la formación de estos grupos, no fueran personas captadas en el Dpto. de PREMAN, ya que el solo hecho de concebir a los padres legal y socialmente como violadores de los derechos de sus hijos, limita considerablemente la asistencia y participación porque es vista como una situación de amenaza no sólo a su persona, sino a toda su familia.

7° Cada tipo de maltrato requiere estrategias distintas para ser abordado y tendrán que pensarse e implementarse diversas estrategias, no sólo en relación al tipo de maltrato, sino a las condiciones en que éste ocurre en muchas ocasiones

7 Hallazgos análogos encontró Jorge Corsi en Argentina y aparecen como uno de los mitos de la violencia familiar, véase la obra de este autor en la bibliografía, página 37.

8 Para profundizar en este aspecto, sugiero leer Torres M. (2001) La violencia en casa. Ed. Paidós, pp.243-250.

por lo que queda como trabajo pendiente.

BIBLIOGRAFÍA

Corsi J. (1994) Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós, Buenos Aires.

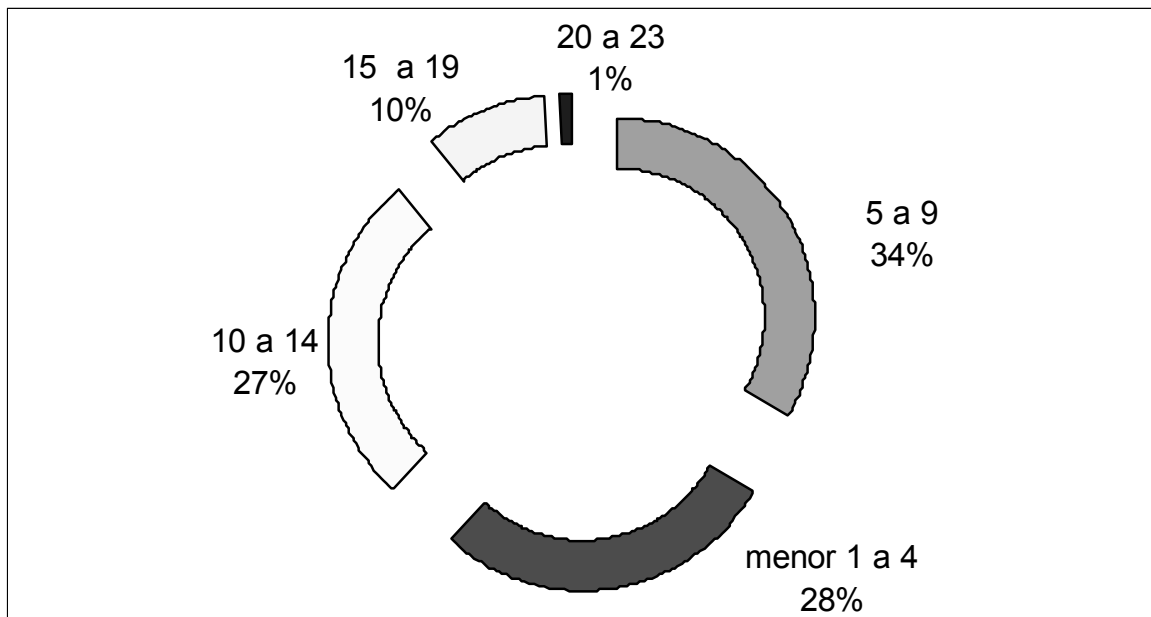
Torres Falcón, M. (2001) La violencia en casa. Ed. Croma y Paidós, México, D.F.

Tuber S (1997). Figuras del padre. Ed. Universidad de Valencia. Barcelona

Convención sobre los derechos del niño, (1996) Ed. Sistema DIF Nacional, México D.F.

Anexo.

Gráfica 1. Rango de Edades de las víctimas en 2001



Fuente: Preman del DIF Jalisco
2001

Gráfica 2. Género de las víctimas

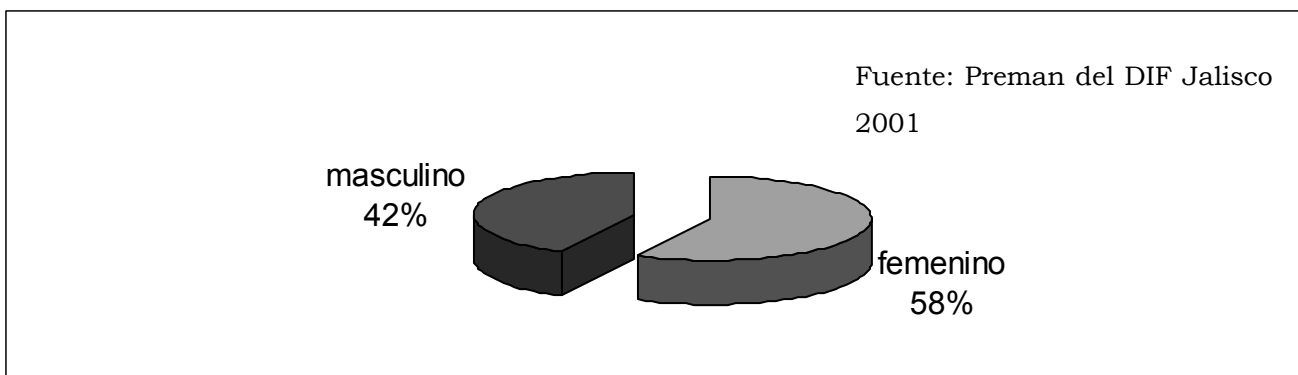


Tabla 1. Tipo de maltrato

Tipo de maltrato	1995	1997	2001
Físico-emocional	58%	67%	17%
Descuido	16%	18%	13%
Emocional	15%	8%	*
Físico	9%	2%	27%
Abuso sexual	2%	4%	14%
Explotación	*	1%	*

*No registrado

Tabla 2. Parentesco del maltratador

Parentesco	1995	1997	2001*
Madre	65%	68%	57%
Padre	35%	32%	23%
Ambos			20%

*En 2001 La forma de registro cambió.

El 100% corresponde al 10% del total de padres de familia con reporte de maltrato.

Tabla 3. Edad de los padres reportados

Edad	1995	1997	Edad*	2001
16 – 25	31%	27%	22-30	44%
26-35	42%	40%	31-41	39%
36-45	22%	25%	42-52	11%
46-55	5%	4%	53-66%	6%
56-65	No registrado	4%		

*En 2001 varió el rango de edades registrado

Tabla 4. Escolaridad de los maltratadores*

Escolaridad	1995	1997
Sin escolaridad	18%	33%
Primaria incompleta	13%	9%
Primaria completa	29%	25%
Secundaria	25%	15%
Preparatoria	4%	7%
Licenciatura	5%	1%
Carrera técnica	6%	9%

*2001 no registrado

Tabla 5. Ocupación de los padres*

Ocupación	1995	1997
Trabajadores	51%	47%
Ama de casa	34%	16%
Profesionista	4%	4%
Actividades ilegales	4%	8%
Desempleado	4%	16%
Comerciante	3%	8%
Pensionado	*	4%

*2001 no registrado

Tabla 6. Persona que reportó el maltrato

Quien reportó	1995	1997	2001
Familiar	74%	65%	48%
Vecino	16%	20%	16%
Institución	6%	8%	29%
Auto reporte	4%	7%	7%

Tabla 7. Lugares de mayor incidencia

Lugar	1995	1997	Lugar*	2001
Sector Libertad	26%	26%	Guadalajara	43%
Sector Juárez	6%	8%		
Sector Hidalgo	13%	16%		
Sector Reforma	13%	9%		
Zapopan	23%	15%	Zapopan	12
Tlaquepaque	9%	12%	Tlaquepaque	27%
Tonalá	8%	12%	Tonalá	8%
Casos foráneos	2%	2%	No reportado	

*En 2001 varió la forma de registro